

## ACTA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO N° 004-2014- SENACE- CCI

Siendo las 09:00 horas del día martes 31 de octubre de 2014, en el ambiente de la Sala 01 de la sede institucional del SENACE, ubicada en la avenida Guardia Civil N° 115, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima, se dio inicio a la tercera reunión presencial de los miembros del Comité de Control Interno del SENACE.

Presidió la sesión la Presidenta del Comité de Control Interno del SENACE, MARÍA LUISA FUNEGRA VELA, Asesora Especialista en Control Interno.

### I. ASISTENTES

Participaron a la sesión las siguientes personas:

- MARÍA LUISA FUNEGRA VELA, Asesora Especialista en Control Interno – Presidenta.
- JUAN TEODORO FALCONÍ GÁLVEZ, Secretario General - Secretario Técnico.
- VIVIAN PAREDES APONTE, Jefa de la Unidad de Evaluación Ambiental de Proyectos de Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales – Representante de la Dirección de Certificación Ambiental.
- MARÍA DEL PILAR RAZURI ZARATE, Jefa de la Unidad de Coordinación – Representante de la Dirección de Gestión Estratégica.
- NANCY CHAUCA VÁSQUEZ, Directora de Registros Ambientales.
- MARÍA ANGÉLICA SALINAS PEREZ DE MORENO, Jefa de la Unidad de Planeamiento, Desarrollo Institucional y Cooperación Técnica, Representante de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- MIRIAM ALEGRÍA ZEVALLOS, Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica.
- JUAN TEODORO FALCONÍ GÁLVEZ, Jefe (e) de la Oficina de Administración.
- FERNANDO AUGUSTO NUÑEZ CALDERON, Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información.

### II. AGENDA

Acto seguido se dio lectura al contenido de la agenda propuesta para la presente reunión, siendo los puntos los siguientes:

- 2.1 Informe sobre el avance y alcance de los talleres de sensibilización al personal del SENACE: *“Acciones para la implementación del Sistema de Control Interno”*.
- 2.2 Implementación del Órgano de Control Interno en el SENACE.
- 2.3 Inicio de las actividades para la autoevaluación del Sistema Nacional de Control Interno en el SENACE.

### III. DESARROLLO DE LA AGENDA

#### ORDEN DEL DÍA

- 3.1 Informe sobre el avance y alcance de los talleres de sensibilización al personal del SENACE: *“Acciones para la implementación del Sistema de Control Interno”*

A través del presente informe la Presidenta comunica que en atención al Acuerdo N° 2 contenido en el Acta del Comité de Control Interno N° 003-2014-SENACE-CCI del 30 de setiembre de 2014, se ha continuado con la ejecución de los Talleres de Sensibilización al personal del SENACE.

## ACTA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO N° 004-2014- SENACE- CCI

Como complemento a los talleres de sensibilización se realizaron las siguientes acciones: (i) Instalación de una carpeta digital en las computadoras del personal del SENACE, que contiene la normatividad vigente en materia de Control Gubernamental y Control Interno, así como los documentos que han sido considerados como normas técnicas de referencia en la normativa vigente emitida por la Contraloría General de la República; y, (ii) Remisión de correos electrónicos que contienen mensajes (videos) relacionados al Sistema Nacional de Control Interno.

Asimismo, para los meses posteriores se ha propuesto establecer un programa virtual de sensibilización en el SENACE (presentaciones, resúmenes, videos, entre otros, sobre las normas que regulan el Sistema Nacional de Control Interno) a fin de flexibilizar los horarios de capacitación en dichos temas. La medición del aprendizaje del referido programa virtual se realizará a través de controles de lectura periódicos *on line*.

### 3.2 Implementación del Órgano de Control interno en el SENACE

De acuerdo a la normatividad que regula el Sistema Nacional de Control, constituye obligación de toda Entidad la implementación del Órgano de Control Interno.

En ese contexto, en el marco del proceso de implementación del SENACE se han venido ejecutando las siguientes acciones:

- Inclusión del Órgano de Control Interno y sus respectivas funciones en la estructura orgánica del SENACE prevista en el proyecto del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del SENACE, conforme a lo establecido en el Artículo 20° del Reglamento de los Órganos de Control Institucional, aprobado por Resolución de Contraloría General N° 459-2008-CG.
- Se encuentra en proceso el acondicionamiento del local institucional del SENACE a fin de adecuar las oficinas donde ejercerán sus funciones los diferentes órganos y unidades orgánicas del SENACE.

### 3.3 Inicio de actividades para la autoevaluación del Sistema Nacional de Control Interno en el SENACE.

La Presidenta ha manifestado al Comité la necesidad de formalizar la aprobación de la Misión y Visión institucional del SENACE (definidas en el mes de junio del presente año en los talleres dirigidos por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto); toda vez que, constituyen los principios centrales a partir de los cuales se deben fijar las estrategias, planes, objetivos y metas a mediano y largo plazo, en los diferentes instrumentos de gestión del SENACE, como el Plan Estratégico Institucional - PEI y el Plan Operativo Institucional - POI.

Asimismo, manifestó que es necesario iniciar las actividades requeridas para efectuar el diagnóstico del Sistema de Control Interno en SENACE para lo cual se informará las acciones concretas que deberá iniciar la Entidad.

## IV. ACUERDOS

- 4.1 Los Talleres de Sensibilización para el personal del SENACE sobre la normativa del Sistema Nacional de Control, continuarán desarrollándose a través del programa virtual que se ha propuesto para dicho efecto. La medición del aprendizaje del referido programa virtual se realizará a través de controles de lectura periódicos *on line* a partir del próximo año.


**ACTA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO N° 004-2014- SENACE- CCI**

- 4.2 Considerar como acciones de implementación del Órgano de Control Interno en el SENACE: (i) La inclusión del Órgano de Control Interno y sus respectivas funciones en la estructura orgánica del SENACE prevista en el proyecto del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del SENACE, conforme a lo establecido en el Artículo 20° del Reglamento de los Órganos de Control Institucional, aprobado por Resolución de Contraloría General N° 459-2008-CG; y, (ii) El proceso de acondicionamiento del local institucional del SENACE a fin de adecuar las oficinas donde ejercerán sus funciones los diferentes órganos y unidades orgánicas del SENACE.
- 4.3 Incluir para la Agenda de la próxima reunión del Comité como tema a tratar la discusión de los elementos requeridos para iniciar el diagnóstico del Sistema de Control Interno.

No habiendo otro punto que tratar la Presidenta del Comité de Control Interno, da por concluida la sesión y en señal de conformidad los integrantes del Comité suscriben la presente acta.

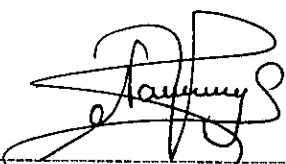



-----  
**MARÍA LUISA FUNEGRA VELA**  
Asesora Especialista en Control Interno  
Presidenta

  
-----  
**JUAN TEODORO FALCONI GÁLVEZ**  
Secretario General  
Secretario Técnico

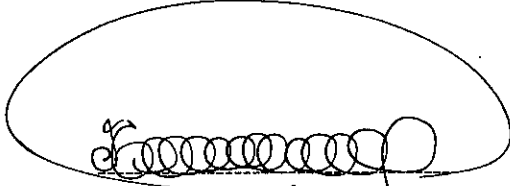
  
-----  
**VIVIAN PAREDES APONTE**  
Jefa de la Unidad de Actividades Extractivas y Productivas de la Dirección de Certificación Ambiental

  
-----  
**MARÍA DEL PILAR RAZURI ZARATE**  
Jefa de la Unidad de Coordinación de la Dirección General de Gestión Estratégica  
Representante

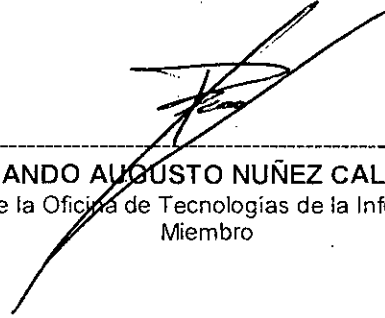
  
-----  
**NANCY CHAUCA VÁSQUEZ**  
Directora de Registros Ambientales  
Miembro

  
-----  
**MARÍA ANGÉLICA SALINAS PEREZ DE MORENO**  
Jefa de la Unidad de Planeamiento, Desarrollo Institucional y Cooperación Técnica  
Representante de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

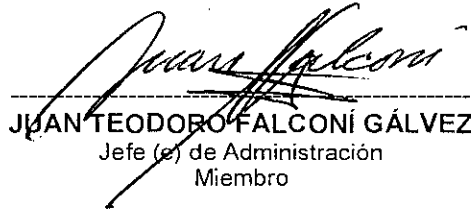
ACTA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO N° 004-2014- SENACE- CCI



**MIRIAM ALEGRÍA ZEVALLOS**  
Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica  
Miembro



**FERNANDO AUGUSTO NUÑEZ CALDERON**  
Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información  
Miembro



**JUAN TEODORO FALCONÍ GÁLVEZ**  
Jefe (e) de Administración  
Miembro